



INSTITUTO ARGENTINO
DEL PETRÓLEO Y DEL GAS

30° Olimpiada de Energía y de Ambiente

INSTRUCCIONES 2025

Inscripción

La inscripción en el certamen debe ser realizada por un Profesor tutor o el Colegio y debe hacerse contactándose directamente con:

Andrés Peña Sepúlveda - apena@iapg.org.ar

El plazo para la inscripción vence el 31 de julio de 2025

Selección Local

Estará a cargo de cada establecimiento quien empleará la metodología y la prueba de evaluación que estime más conveniente.

Los alumnos seleccionados en esta etapa pasarán a la segunda ronda, informando al IAPG solamente el número correspondiente.

Evaluación Zonal

La segunda ronda se desarrollará en aquellos establecimientos que decidan asumir ser sedes de la misma.

1. Cada colegio informará al IAPG, apena@iapg.org.ar; mgramirez@iapg.org.ar y a la sede zonal, el número de representantes que participarán de la selección zonal. Dicha información será suministrada inmediatamente después del 08.08.25 (fecha de la Evaluación Local).
2. El IAPG enviará las pruebas para la selección zonal a las sedes zonales de modo tal que las reciban antes del 12.09.25. Las pruebas se enviarán por email unos 3 o 4 días antes de la evaluación.
3. Previo a la iniciación de la prueba se confeccionará un acta con el nombre de todos los participantes y con posterioridad a la corrección el nombre de los ganadores. Deberá ser firmada por el responsable y tres alumnos participantes.
4. Las pruebas comenzarán a las 10 horas en todas las sedes. En ese momento el responsable a cargo de la evaluación procederá a la apertura de los sobres frente a los alumnos participantes previa verificación por parte de los mismos de que el sobre está debidamente cerrado y firmado.

La duración de la prueba será de 2 horas.

Antes de iniciar la misma el responsable del aula leerá las instrucciones que se reproducen a continuación:

- En la grilla que se suministrará a cada participante se marcará con una cruz en el casillero seleccionado la respuesta correspondiente.
Ejemplo de cómo responder a una pregunta:

Pregunta 1: "La Capital de la Provincia de Santa Cruz es":

- a - Mar del Plata.
- b - Córdoba.
- c - Tucumán.
- d - Puerto Madryn.
- e - Río Gallegos

	a	b	c	d	e
Respuesta 1					x

- Lea detenidamente las premisas y seleccione sólo una que usted considere correcta.
- No se aceptarán pruebas con tachaduras o enmiendas. Al respecto no se considerarán como válidas las respuestas que tengan tachaduras o enmiendas en alguna de las alternativas dadas para su contestación. El encargado del aula

no estará autorizado a validar respuestas que presenten estas características en alguna de las alternativas dadas para su contestación.

- Deberá usarse lapicera o bolígrafo para indicar la respuesta correcta. No se aceptarán respuestas en lápiz.
 - Aquellos alumnos que no acrediten en forma fehaciente su identidad mediante la presentación de CI, DNI u otras constancias, no podrán participar del certamen.
 - No se considerarán válidas aquellas pruebas que no estén firmadas al pie o carezcan del número de documento.
 - La prueba original podrá ser solicitada por los profesores tutores de los alumnos participantes una vez finalizado el examen y firmada el Acta respectiva.
 - Se dará por iniciada la prueba en el momento en que el responsable del aula termine de leer las instrucciones.
 - No se podrá salir del aula durante la prueba. En caso de necesidad se dará por finalizada la prueba del participante, con las preguntas contestadas hasta el momento.
 - La interpretación de la pregunta se considera parte de la misma, en consecuencia, sólo se harán aclaraciones generales desde el frente del aula si fuera necesario.
 - Todas las preguntas tienen el mismo puntaje.
 - No se permitirá ningún diálogo entre los participantes ni con el responsable del aula.
 - No se permitirá el uso de material bibliográfico durante la prueba.
5. Una vez finalizada la prueba el responsable de la sede procederá a la corrección de las mismas, con igual método al mencionado en el punto 4. Se aprobará la Evaluación Zonal con el 60 % de las respuestas correctas. A continuación informará a los alumnos el resultado de la evaluación.
 6. Posteriormente, ensobrará todas las evaluaciones y el acta mencionada en el punto 3 junto con la planilla donde figuran los nombres de los participantes y el resultado de la prueba, y los remitirá al IAPG.
 7. Ello se hará inmediatamente después de la Prueba Zonal, valiéndose como constancia el matasellos del correo en el lugar de despacho (en caso de envío vía postal).
 8. Los alumnos seleccionados en esta instancia podrán elegir la sede de la Semifinal Regional que más les convenga, debiendo cada Establecimiento Sede comunicar a las Sedes de las Semifinales Regionales el apellido, nombre y número de documento de los alumnos seleccionados junto con los datos del Profesor Tutor de cada uno. Esta comunicación deberá realizarse antes del día 29 de septiembre de 2025.
 9. Las sedes habilitadas podrán consultarse en el Art. 12 del Reglamento.

Evaluación Regional (Semifinal)

1. Cada establecimiento sede zonal deberá comunicar a las sedes regionales correspondientes elegidas por los alumnos:
 - a - El nombre y documento de los alumnos que pasan a la ronda regional;
 - b - El nombre del profesor tutor de cada uno de ellos.

Fecha límite: 29 de septiembre de 2025

En esta instancia regional los alumnos deberán presentar su documento de identidad previo a la evaluación.

2. Se seguirá un procedimiento análogo al fijado en el punto 4 para tomar la evaluación.
3. Los cuestionarios para la selección regional serán recibidos en las sedes correspondientes antes del 17 de octubre de 2025, o serán llevados en mano por el representante del IAPG que asista a la evaluación.
4. Esta evaluación regional será corregida por la Comisión de Educación, en el IAPG Central.
Se aprobará la Evaluación Regional con el 80 % de las respuestas correctas.
5. Los delegados regionales deberán identificar y asegurar con suficiente antelación un aula o salón adecuado para la realización de la prueba semifinal regional.
6. En el caso de las Pruebas Regionales las constancias de asistencia que necesitase cada docente serán solicitadas al IAPG luego de la finalización del certamen.

Evaluación Final

La final se realizará en la Sede Central del IAPG el día 14 de noviembre del 2025